



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14446

05/07/2017

41229

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

En el Consejo Europeo de los días 22 y 23 de junio, donde la cuestión de la migración se trató como punto entero, se acordó la necesidad de reforzar la cooperación entre la Unión Europea (UE) y los países de origen y tránsito de la migración con el fin de contener la presión migratoria en las fronteras terrestres de Libia y de los países vecinos. Por otro lado, también se comprometieron los Jefes de Estado y de Gobierno de los 28 a fortalecer la cooperación regional con estos países en actividades de búsqueda y salvamento, que sigue siendo una prioridad para la Unión.

Igualmente se acordó la necesidad de acelerar la formación y equipamiento de la guardia costera libia, cuestión clave para el control de las fronteras marítimas del país y para evitar más muertes en el Mediterráneo.

Por último, la UE declaró en el Consejo Europeo que la Organización Mundial de las Migraciones y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados han de seguir siendo socios importantes de la UE, en particular para facilitar los retornos voluntarios y mejorar las condiciones de acogida de los migrantes.

Aunque en el año 2015 (al comienzo de la crisis migratoria) el principal foco de atención fue el Mediterráneo Oriental debido a las grandes cifras de llegadas ilegales, ahora la mayor preocupación se centra en el Mediterráneo Central, con unas cifras muy altas y además con una ligera tendencia al alza. En 2017, han llegado a Italia 93.357 personas (hasta el 16 de julio), lo que supone un incremento sustancial con respecto a 2016. Desde 2016 destacan las llegadas masivas de personas procedentes de África Occidental: el año pasado, sumadas las llegadas de Guinea, Costa de Marfil, Gambia y Senegal, 48.000 personas utilizaron esta ruta. Por otra parte, en lo que va de año y según la ACNUR han fallecido en el Mediterráneo 2.271 personas.

El Gobierno participó activamente en la Cumbre de Malta de febrero de 2017, donde se planteó la necesidad de revisar la política de retorno de la UE como parte de la respuesta europea a la crisis migratoria. En esa línea, el pasado 2 de marzo, la Comisión hizo público un



Nuevo Plan de Acción comunitario en esta materia. Estas medidas pretenden subsanar las lagunas detectadas, siempre teniendo en cuenta las obligaciones que se derivan del respeto de los derechos fundamentales.

Entre las medidas que se proponen en ese Nuevo Plan de Acción, en el ámbito de la UE cabe citar:

- El aumento de la ayuda financiera a los Estados miembros para que lleven a cabo (tanto conjuntamente como cada uno de ellos) tareas de retorno y reintegración. Este incremento se cifra en 200 MEUR para el conjunto de la UE en 2017.
- La mejora del intercambio de información para llevar a cabo las repatriaciones. A este fin contribuirá la adopción de las reformas ya en marcha del Sistema de Información de Schengen y Eurodac, así como la puesta en marcha del Sistema de Entradas y Salidas (SES) y del Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (SEIAV).
- El intercambio de buenas prácticas para garantizar la coherencia de las ayudas a la reintegración en todos los Estados miembros para evitar la competencia desleal entre los mismos.
- El apoyo de la Agencia Europea de Fronteras y Costas.
- La negociación de acuerdos de readmisión con distintos países.

Madrid, 27 de septiembre de 2017